



Fundada 2/3/1995

AMBITO POLICIAL

REVISTA

Año III - N° 9

Marzo - Abril 2023

*10º Aniversario de la elección
del Papa Francisco*



**Inicio del Ciclo Lectivo 2023
de la Escuela de Cadetes
"Crio. Gral. Juan A. Pirker"**



**Reconocimiento a la Brigada
USAR por su participación
en Turquía**



**Inicio del Ciclo Lectivo 2023
de la Escuela de Suboficiales
"Don Enrique O' Gorman"**

Historia de los Federales en el Interior

Una evolución Histórica de la Superintendencia de Agencias Federales



AGENCIAS FEDERALES EN EL INTERIOR

Una evolución histórica de la Superintendencia de Agencias Federales

El texto combinado con imágenes alusivas al origen y evolución de las Unidades Operativas Federales (Ex Delegaciones y Subdelegaciones) será organizado en 6 entregas, según los siguientes contenidos:

1. En la primera parte se describirá el proceso de formulación de la Rama Federal de policía y sus servicios de coordinación, y el traspaso consecuente de una Policía de la Capital a una Policía Federal. En este apartado se mencionaría la creación y transformación del órgano superior del área, primero como Dirección, su primera organización, y luego como Superintendencia.
2. Origen y evolución de las Delegaciones subordinadas actualmente a la Agencia Regional Federal Mar del Plata – Bs. As. Su y Agencia Regional Federal Bs.As. Norte.

3. Origen y evolución de las Delegaciones subordinadas actualmente a la Agencia Regional Federal Litoral – Santa Fe y Agencia Regional Federal NEA – Corrientes.
4. Origen y evolución de las Delegaciones subordinadas actualmente a la Agencia Regional Federal Centro – Córdoba y Agencia Regional Federal NOA – Tucumán.
5. Origen y evolución de las Delegaciones subordinadas actualmente a la Agencia Regional Federal Patagonia Norte – Neuquén; Agencia Regional Federal Patagonia Sur – Comodoro Rivadavia y Agencia Regional Federal Cuyo.
6. Creación del sistema de las Agencias Regionales Federales, organización y evolución.

Editorial



JUAN CARLOS LASALVIA
Director Editor

Amables Lectores:

Hola amigos.

Un nuevo número de nuestra Revista llega a los lectores.

Decir que es muy interesante, es poco. Reúne un material diverso que va a atraer a los Lectores de siempre y seguramente a otros nuevos.

Como de costumbre el problema de la Drogas y, una nueva entrega de la Historia de la Policía Federal.

Se inauguró en Rosario, una Subdelegación de esa Institución especializada en Informática Forense y un laboratorio de balística y pericia de voz.

La solidaridad se hizo presente con el envío de un grupo y equipo especializado en Rescate, de la Superintendencia Federal de Bomberos a Turquía, con motivo del terremoto allí ocurrido.

Entre las noticias de interés general, se destacan el 10mo. Aniversario de nuestro Papa Francisco y la reafirmación de los lazos de cooperación entre Argentina y Francia en materia de Seguridad.

También las notas de color como la historia del Parque 3 de Febrero y el Rosedal y, en otro orden, de El Principito.

Como ven, mucho material y diversa temática, para atrapar al lector. Prometemos para cada nuevo número, no dejar de sorprenderlos, para así responder a la confianza que los lectores han depositado en nuestra publicación.

Les contamos que en el próximo número: Presentaremos la Historia de los Federales en el Interior, una evolución Histórica de la Superintendencia de Agencias Federales, en capítulos.

Hasta el próximo número amigos.

JUAN CARLOS LASALVIA
Director Editor



Sumario

Ceremonia de inicio del ciclo lectivo 2023 de la Escuela de Cadetes

04



Ceremonia de inicio del ciclo lectivo de la Escuela Federal de Suboficiales y Agentes

08



Despedida al equipo de la Brigada Especial Federal de Rescate

14



Premiación de la Brigada USAR

18



Celebración de la Pascua en la Agencia Regional Federal NEA - Corrientes

20



Inicio del Ciclo Lectivo en la Escuela de Enfermería "Ntra. Sra. de los Remedios"

21



STAFF



EDITORIAL AMBITO POLICIAL

Nº 9 – Año III – Marzo/Abril 2023

Publicación Independiente para el Personal de la PFA y el Público en General

Juan Carlos Lasalvia / **Editor**

Dirección de la Editorial: Lavalle 1330 2ºp Of 5 – CP 1048AAH – CABA
www.editorialambitopolicial.com

Editor Responsable: Juan Carlos Lasalvia

Colaboradores de este número: Dra. María de las Mercedes Botta / **Agradecemos** especialmente la colaboración del *Ministerio de Seguridad de la Nación, de la Agencia de Seguridad Vial, de la División Clero Policial y del Sedronar*

Producción: María Laura Russo / Sol Perez

Fotografía: Mariel Berges

Diseño y Diagramación: AF Diagramación

Ambito Policial será distribuida gratuitamente al Personal PFA y al Público en General.



10º Aniversario de la elección
del Papa Francisco 22



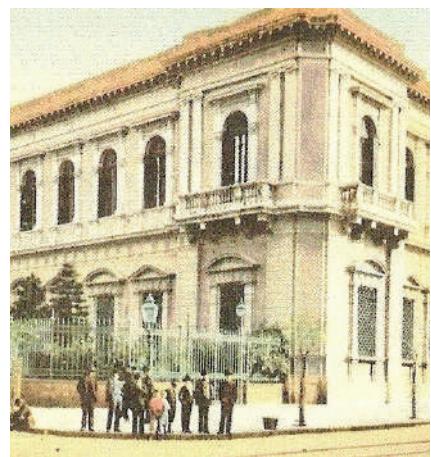
Noticias del Ministerio de
Seguridad 24



Seguridad Vial. Aprobación
de la Ley de Alcohol Cero
al volante 28



Historia de la PFA
6^{ta} Parte 30



El Principito 34



Drogas: lo que hay que
saber 36



Palermo y
Parque 3 de Febrero 42



Derecho Animal 44



Fotos del ayer 46



Ceremonia de inicio del ciclo lectivo 2023 de la Escuela de Cadetes "Crio. Gral Juan A. Pirker"

*Presidida por el Jefe de la PFA Crio. Gral. Juan C. HERNÁNDEZ,
el Subjefe Crio. Gral. Osvaldo R. MATO y el Superintendente de Instrucción
y Formación Académica, Crio. Gral. Gerardo R. ARES.*









Ceremonia de inicio del ciclo lectivo 2023 de la Escuela de Suboficiales y Agentes "Don Enrique O'Gorman"



El Jefe de la PFA Crio. Gral. Juan Carlos HERNÁNDEZ, el Subjefe Crio. Gral. Osvaldo Ruben MATO y el Superintendente de Instrucción y Formación Académica Crio. Gral. Gerardo R. ARES, dieron inicio al ciclo lectivo







Despedida al equipo de la Brigada Especial Federal de Rescate de la Policía Federal Argentina

La Brigada especial se sumó a las tareas de rescate en Turquía.









Premiación de la Brigada USAR por su notable participación en Turquía con el rescate de víctimas tras la catástrofe









Celebración de la Pascua

en la Agencia Regional Federal NEA – Corrientes de la Policía Federal Argentina



Con la Celebración de la Santa Misa en la Parroquia “Nuestra Señora de la Merced” de la Ciudad de Corrientes, el día miércoles de la Octava de Pascua, el Personal de la Agencia Regional Federal NEA – Corrientes, celebró litúrgicamente la Resurrección del Señor.

La Eucaristía fue presidida por el Capellán regional de la Institución, Presbítero Juan Andrés Rojas, y participaron el Jefe del Departamento de Investigaciones Federales Corrientes, Comisario Inspector Sergio Eduardo Sismondi con Oficiales Jefes, Oficiales, Suboficiales y Auxiliares

de la mencionada Agencia y de sus Dependencias subordinadas.

La División Clero Policial PFA, sus Capellanes y todo su Personal, desea aprovechar esta ocasión para saludar de corazón al Padre Juan Andrés, y a todos los hombres y mujeres de la Policía Federal Argentina que cumplen con verdadera vocación de servicio su función policial en esa región tan querida de nuestra Patria; y nos unimos espiritual y fraternalmente en esta Fiesta central del Calendario Cristiano, a nuestros camaradas distribuidos en todo el Territorio Nacional.



Inicio del Ciclo Lectivo en la Escuela de Enfermería “Nuestra Señora de los Remedios”

En la mañana del lunes 27 de Marzo, en las instalaciones de la Escuela de Enfermería “Nuestra Señora de los Remedios” del Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina, tuvo lugar la Ceremonia de inicio del Ciclo Lectivo 2023.

Durante la misma, el Capellán del Complejo Médico Hospital Churruga – Visca, Presbítero Marcelo Herdeguen, realizó una Invocación Religiosa y bendijo las instalaciones y a todos los participantes. Se encontraban presentes el Director de la Escuela, Lic. Enrique Cánepe, docentes de las diversas asignaturas, alumnos de los distintos cursos y personas invitadas.

Rogamos a la Santísima Virgen, “Nuestra Señora de los Remedios”, que asista y acompañe los proyectos y actividades del recién iniciado Ciclo Lectivo.



Universidad Nacional de La Matanza

El camino a la Excelencia



10° Aniversario de la elección del Papa Francisco

La Policía Federal Argentina y su División Clero policial participaron en distintas Celebraciones

Con motivo de haberse cumplido días pasados, el 10° Aniversario de la Elección del Papa Francisco y de la Asunción pública de su Ministerio como Obispo de Roma, distintas representaciones de la Policía Federal Argentina, a la que el Cardenal Jorge Mario Bergoglio siendo Arzobispo de Buenos Aires, siempre estuvo tan cercano y vinculado, acompañaron las celebraciones que se organizaron en la Arquidiócesis de Buenos Aires como Homenaje y en Acción de Gracias.

El lunes 13 de marzo, el Arzobispo de Buenos Aires, Cardenal Mario Aurelio Poli, presidió en la Catedral Metropolitana en horas del mediodía, la Solemne Misa de Acción de Gracias, que fue concelebraron por numerosos Obispos y Sacerdotes; en ella participaron, en representación de la Policía Federal Argentina, algunos Capellanes y Personal de Oficiales y Suboficiales de esta División Clero Policial.

El pasado domingo 19 de marzo, día del Aniversario en que el Papa asumió públicamente su Ministerio como Pastor Supremo de la Iglesia Católica, el Sr. Nuncio Apostólico en Argentina, S.E.R Monseñor Miroslaw Adamczyk, y como representante del Sumo Pontífice, clausuró los festejos con una Solemne Misa concelebrada. Durante la Celebración, el abanderado y los escoltas de la Escuela de Cadetes PFA portaron la Bandera Nacional Argentina, mientras que



un Oficial y dos Suboficiales de la División Clero Policial hicieron lo respectivo con la Bandera Papal. Asimismo una sección de Cadetes de la mencionada Escuela, engalanó con su presencia y formación la nave central de la Catedral Primada.

Es un orgullo, una alegría y una emoción muy fuertes, para todo el Personal que integramos esta División, haber participado en las celebraciones de homenaje al Santo Padre y haber rezado por él, destacando y resaltando así los vínculos de la Nación Argentina y de su Policía Federal con la Santa Sede y con nuestro querido Papa Francisco.

The advertisement features a large, stylized logo for "HECTOR REBORATTI" in bold, serif capital letters, with "SERVICIOS FORESTALES" in a smaller sans-serif font below it. To the left of the text is a photograph of a dense forest with sunlight filtering through the trees. To the right is a graphic design consisting of several green pine tree silhouettes of varying sizes, some overlapping each other. At the bottom, there is contact information: "General Paz 242 · N3350 BWF Apóstoles (Misiones) Tel/Fax: (03758) 422002 · E-mail: hrforestaciones@yahoo.com.ar".





ENAMT_AROMAS

COSMÉTICA NATURAL CON ACTITUD

Brumas: faciales, corporales, textiles y de almohada.
Body splash
Home spray
Sanitizantes
Ambientadores sólidos
Agua micelar
Técnicos: faciales y corporales
Jabones de todo tipo
Perfumes para: perros, gatos y conejos
Jabones para perritos
Velas de soja (parafina y/o combinadas)
Sales relajantes para baño
¡Y mucho más!

TOTALMENTE PERSONALIZADO

153 8717157. O mensaje directo la cuenta de instagram: @enamt_aromas.



Dr. Marcos José Echarte
Abogado Penalista

(011) 1530301868
 marcos_echarte@hotmail.com
 m.e.estudiojuridico
 Lavalle 1330, 2 Piso Oficina A
Capital Federal,
Buenos Aires, Argentina



Aníbal Fernández inauguró en Rosario una Subdelegación de la PFA especializada en informática forense y un laboratorio de balística y pericias de voz



El ministro de Seguridad de la Nación, Aníbal Fernández, junto al gobernador de la provincia de Santa Fe, Omar Perotti y el intendente de Rosario, Pablo Javkin, encabezó en esa ciudad la inauguración de una Subdelegación de la Policía Federal, que estará especializada en informática forense y obtención de evidencia digital de dispositivos móviles que contará con equipamiento de última tecnología para fortalecer las tareas investigativas que las fuerzas de seguridad llevan adelante para combatir el narcotráfico y los delitos complejos.

La unidad especializada en Informática Forense y Obtención de Evidencia Digital de Dispositivos Móviles de la PFA estará equipada con unidades forenses de extracción de datos (UFED), Touch II, y UFED Premium, todos equipos de última tecnología que se encuentran homologados internacionalmente.

Además contará con equipos inhibidores, telefonía celular portable, una amplia gama de cables de telefonía celular, tarjetas clonadoras de SIM y equipos de conexión portátil.

Para dotar de herramientas técnico científicas que favorezcan y aceleren los procesos de obtención de evidencias,





el ministro Fernández también puso en marcha en Rosario un laboratorio de identificación balística que permitirá registrar en el Sistema Automatizado de Identificación Balística (SAIB) imágenes de las vainas servidas, proyectiles disparados y armas de fuego secuestradas en la provincia de Santa Fe y jurisdicciones aledañas, con el fin de poder vincular distintos hechos delictivos.

El laboratorio pericial además cuenta con una terminal para la toma de cuerpo de voz que posibilitará realizar pericias sobre individuos por requerimiento de la Justicia, obteniendo un material indubitable y útil para futuros cotejos en la Sección Acústica Forense de la Superintendencia Federal de Policía Científica.

Previamente, el funcionario nacional supervisó en la Planta I.D.M de la ciudad de San Lorenzo la destrucción de 12.7 toneladas de precursores químicos, los cuales fueron incautados en el marco de 18 causas penales. Se trató de sustancias provenientes de operativos en Salta, Misiones, Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe, Mendoza, San Juan, Buenos Aires y CABA.

En total se destruyeron 20 tipos de sustancias controladas como hidróxido de sodio, ácido sulfúrico, ácido clorhídrico, acetona, permanganato de potasio, pseudoefedrina, efedrina,

hexano, amoníaco, éter etílico y otros precursores químicos utilizados para la fabricación de drogas.

El ministro de Seguridad de la Nación además fue el encargado de poner en funciones a la nueva jefa de la Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA), región Rosario, Valeria Paolino.

Durante su visita a la provincia de Santa Fe, Fernández estuvo acompañado por el titular de la Unidad Gabinete de Asesores, Lucas Gaincerain; y la secretaria de Seguridad y Política Criminal, Mercedes La Gioiosa, entre otros funcionarios.





RECOR S.R.L.

MATERIAS PRIMAS
MAQUINARIAS Y ENVASES P/ HELADERÍAS
ROTISERÍAS - PANADERÍAS - CONFITERÍAS - CONDIMENTOS
COTILLÓN - ARTÍSTICA

Mejorador p/ Harinas concentrado GUALAMBA
MATERIAS PRIMAS P/ HELADERIAS "BRILLORICO"

CASA CENTRAL
Av. MAC LEAN 480 - TEL-FAX: (0054 0362) 4460297/ 4463728 / 4461776 Rot.
e-mail: recorsrl.rcia@gmail.com / Rcia. - Chaco

SUCURSALES
Sarmiento 485 - Tel.: (03718) 422632 Clorinda - Formosa
Av. Ferré 1949 - Tel.: (0379) 4435750 / 4465651 Corrientes - Corrientes
P. Méndez 2294 - Tel.: (0376) 4426251 / 4435273 Posadas - Misiones

CENTRO DE DISTRIBUCION
Ruta 11 Km. 1008,5 Tel. Ventas: Administración (0362) 4582289 / 4582291 / 4582292



Argentina y Francia fortalecen los lazos de cooperación en materia de seguridad

El ministro de Seguridad de la Nación, Aníbal Fernández, se reunió con el ministro del Interior francés, Gérald Darmanin, con quien firmó un acuerdo de cooperación entre los gobiernos de Francia y Argentina relativo al esfuerzo en materia de formación en el ámbito de la seguridad interior de ambos países.

El documento se enfoca en la lucha contra el delito trasnacional, en particular narcotráfico, control de precursores químicos, lavado, terrorismo y formación en gestión de riesgo y operaciones de protección civil.

Tras la reunión con Darmanin, Fernández mantuvo encuentros con el Director general de la seguridad civil y gestión de crisis, luego con representantes de la Gendarmería Nacional Francesa y la Policía Nacional.

En Estrasburgo, el ministro de Seguridad firmó la adhesión de la Argentina al Segundo Protocolo Adicional del Convenio de Budapest de la Unión Europea, sobre ciberdelito, una herramienta que permitirá reducir el tiempo de las investigaciones de los ciberdelitos a nivel internacional.

Después del mediodía en Francia, Aníbal Fernández emprendió el regreso a Buenos Aires.



Refuerzo de efectivos del Comando Unificado de las Fuerzas Federales en Rosario

“Nada de lo que haya por hacer es fácil y simple. Nada de lo que se viene haciendo es una cosa como al pasar, es un trabajo muy profundo el que hay que hacer y que todos están empeñados en hacerlo de la misma manera”, sostuvo esta mañana el ministro Fernández desde Rosario al poner en funciones a 400 nuevos efectivos de las fuerzas federales.

El funcionario nacional fue categórico al señalar que “es imperioso que nos metamos en cada uno de esos lugares y que lleguemos hasta el hueso. Es una situación indeseable”, al tiempo que agregó: “No estamos dispuestos a soportar ninguna de esas cosas y vamos a seguir viendo como tantas veces sea necesario y seguir invirtiendo lo que haya que invertir para poder producir esos cambios definitivamente”.

Durante el acto -del que participaron el gobernador de la provincia de Santa Fe, Omar Perotti; el ministro de Seguridad provincial, Claudio Brionni; el intendente de Rosario, Pablo Javkin e integrantes del Poder Judicial-, Aníbal Fernández indicó: “Entiendo plenamente sus preocupaciones y necesidades y no nos vamos a detener en acompañarlos

para encontrar soluciones definitivas para un Rosario que merece ser vivido. A eso vinimos, a llegar al hueso si es necesario y cortar con todo lo que sea necesario porque no nos vamos a detener ni un solo segundo”.

Finalmente, al dirigirse a los nuevos efectivos que llevarán a cabo las tareas en territorio, el ministro señaló: “El esfuerzo tiene que estar puesto de manifiesto y los resultados van a dar respuesta lo más pronto posibles, que nosotros podamos conseguir gracias a los jueces y fiscales que nos acompañan y que necesitamos sí que nos den material para estar trabajando y allanando todo lo que sea necesario para ir rompiendo definitivamente una estructura que fue ganando espacio y que nosotros necesitamos que esto vuelva a su normalidad”.

También estuvieron presentes la secretaria de Seguridad y Política Criminal, Mercedes La Gioiosa; el titular de la Unidad Gabinete de Asesores del Ministerio de Seguridad de la Nación, Lucas Gainerain; el jefe de la Policía Federal Argentina, Comisario General Juan Carlos Hernández, y demás autoridades nacionales y provinciales.

Escribanía Lasalvia Caro

Escribana
ATENCIÓN ESPECIAL AL PERSONAL DE LA PFA

Avenida Pueyrredón 2359 4ºB (C1119ACG)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel.: (011) 4807-2424 / 4982 / 15 5013-5095
E-mail: mbelenlasalviacaro@hotmail.com





Seguridad Vial

Alcohol Cero al volante es ley nacional

La Cámara de Senadores le dio media sanción a la iniciativa de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, organismo del Ministerio de Transporte de la Nación, y convirtió en ley el Alcohol Cero al volante. La votación fue 48 a 9 y determinó que la normativa de tolerancia cero al alcohol en la conducción será a nivel nacional.

En una jornada histórica para la seguridad vial en el país, el Senado aprobó por 48 votos a favor y 9 en contra la iniciativa de Alcohol Cero al volante y ahora Argentina tiene una ley nacional para disociar definitivamente al alcohol de la conducción. De esta manera, la Cámara Alta le dio la media sanción que necesitaba el proyecto de la ANSV -organismo del Ministerio liderado por Diego Giuliano- durante la sesión de este jueves, marcando un antes y un después en las leyes viales del país.

El ministro Giuliano, aseguró: "Agradecemos el acompañamiento de senadores y senadoras a esta Ley histórica, que venimos impulsando desde la Agencia Nacional de Se-

guridad Vial, que fue apoyada por los familiares de víctimas y que era esperada por toda la sociedad. El alcohol está presente en 1 de cada 4 muertes en siniestros viales, por eso siempre fuimos muy claros: alcohol al volante, cero".

"Esta Ley de Alcohol Cero se suma a las políticas y acciones coordinadas de control y concientización que llevamos adelante desde el Ministerio de Transporte para reducir los siniestros viales, para construir con el compromiso y la empatía de todos una nueva cultura vial en nuestro país que, sobre todas las cosas, cuide lo más preciado: la vida de las y los argentinos", sentenció Giuliano.

"Alcohol Cero al volante se trata del hito más importante desde la creación de la ANSV. Hoy Argentina dio un paso histórico en materia de seguridad vial, que deberemos acompañar con más controles y más compromiso, por eso vamos a estar a disposición de cada provincia y municipio para brindarles los recursos necesarios y trabajar juntos en algo fundamental, que es salvar vidas", remarcó el director ejecutivo de la ANSV, Pablo Martínez Carignano.

Luego, el funcionario nacional agregó: "Queremos agradecer a los senadores y diputados que fueron la voz de una

sociedad que estaba esperando esta ley. También, a quienes acompañaron apoyando desde el principio a esta iniciativa de la ANSV y, por supuesto, a todos los familiares de víctimas, por quienes estamos muy conmovidos, porque este es el resultado de años y años de espera. Estamos ante un momento único que tenemos que aprovechar para generar entre todos una nueva cultura vial en el país”.

La siniestralidad vial es la principal causa de muerte en personas menores de 35 años en nuestro país, y el alcohol al volante es el responsable de, al menos, 1 de cada 4 incidentes de tránsito graves. Es por eso que esta ley de la ANSV busca unificar el criterio de tolerancia cero al alcohol en la conducción en todo el territorio nacional, como una medida para reducir las víctimas en hechos viales provocados por conductores bajo los efectos del alcohol.

Hasta la sanción de esta ley de alcance federal, 13 provincias y más de 50 ciudades argentinas tienen una normativa de alcohol cero al volante, y, por ejemplo, en aquellas provincias con más tiempo de sancionada esta norma, los resultados de fallecidos por año se redujeron desde un 15,8% (Río Negro) hasta un 37,1% (Jujuy).

Otro ejemplo es Buenos Aires, última jurisdicción provincial en adoptar esta medida (diciembre 2022), y que, en tan solo un mes, en los controles realizados por la ANSV durante enero, bajó a la mitad la cantidad de conductores con alcoholémia positiva en las rutas a la Costa, en comparación con el mismo período del año anterior.

Además, según estadísticas del Observatorio Vial de la ANSV durante los operativos de Alcoholemia Federal, se destaca que, en las jurisdicciones con Alcohol Cero al volante, la cantidad de conductores testeados que circulan con graduación 0 de alcohol en sangre es notablemente mayor que en aquellas que tienen como límite permitido 0,5.

Estos datos reflejan que la normativa de Alcohol Cero al volante genera que los conductores se cuiden más y no beban, situación que disminuye de manera considerable que se provoquen siniestros viales en la vía pública.

Con la ayuda de la ANSV volvió al país la argentina atropellada en Cancún

Volvió al país Yésica, la mujer argentina que fue atropellada por una menor de edad en estado de ebriedad. Ocurrió en Cancún en diciembre de 2022 y producto del impacto estuvo en coma y fue operada. Luego de tener el alta médica en los últimos días, la ANSV colaboró con el viaje de regreso y la ayudará en su rehabilitación.

A los pocos días del incidente de tránsito, la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) tomó contacto con la familia de Yésica a través de la Red Federal de Asistencia a Víctimas de Siniestros Viales (Línea 149 opción 2) para poner a su disposición los recursos de la red. De allí surgió la posibilidad de facilitar un vuelo de regreso al país cuando los médicos le dieran el alta. Esto sucedió en los últimos días, y luego de tres meses, su arribo al país ocurrió esta tarde cerca de las 18 horas en un vuelo de Aerolíneas Argentinas.

Este martes por la tarde regresó al país Yésica, la argentina atropellada en Cancún en diciembre del año pasado. La joven marplatense se desplazaba como acompañante en una moto cuando fue embestida por un vehículo conducido por una menor de edad en estado de ebriedad. Producto del hecho vial el conductor del vehículo murió y ella quedó internada en grave estado, estuvo en coma varios días y tuvo que ser operada por una triple fractura en una de sus piernas.

¿Cómo funciona la red federal de asistencia a las víctimas viales?

La Red Federal de Asistencia a Víctimas de Siniestros Viales es un servicio gratuito de la ANSV que funciona en todo el país a través de la Línea 149 opción 2. Es una línea de comunicación telefónica que busca cubrir las necesidades que pueden surgir ante un siniestro vial en la instancia de la post emergencia.

Las víctimas viales y sus familiares pueden llamar durante las 24 horas, todos los días del año y desde cualquier lugar del país, donde será atendidas por un equipo multidisciplinario compuesto por trabajadores sociales, psicólogos y abogados, entre otros profesionales, preparados para orientar y acompañar a las víctimas luego de un incidente de tránsito.

¿Cuál es la asistencia que brinda la Red?

Asistencia psicológica: contención telefónica inmediata y tratamiento psicológico presencial.

Asesoramiento sobre servicios sociales: información sobre la obtención de prestaciones sociales.

Coordinación por asistencia médica y rehabilitación: internación, rehabilitación, aprobaciones para prótesis, etc. de manera gratuita.

Asistencia jurídica: asesoramiento telefónico inmediato y derivación para atención presencial.

Ayuda económica: asistencia conjunta con el Ministerio de Desarrollo Social para el grupo familiar cuando el afectado sea el sostén económico del hogar.

Traslados y hospedajes gratuitos: traslado sanitario con cobertura nacional incluyendo familiares y su correspondiente hospedaje.



Historia de la PFA

6^{ta} Parte



Microfilmación de Prontuarios

A finales de 1956 fueron incorporados a los gabinetes específicos de la Dirección de Investigaciones modernos elementos de trabajo adquiridos en el exterior: un equipo fotográfico completo para laboratorio, otro Copifix y un aparato Microfilm, marca "Remington Rand", este último para la reproducción de las nuevas fichas personales que, siguiendo modernas concepciones, se adoptaron para mejorar el prontuario o legajo policial.

Cédula de Identidad: Tarjeta plástica

La antigua cédula de identidad tuvo vigencia hasta el 1º de Enero de 1957, cerrándose una época e iniciando la que, con modificaciones de reciente cuño, subsiste hasta nuestros días. En esa fecha, luego de la importación de modernas máquinas hidráulicas de plastificación, se diseñó la Cédula de Identidad plástica, luego de un profundo estudio de factibilidad, para que el documento conservara todas sus previsiones para la identificación policial, aditándose, además, el número de Libreta de Enrolamiento y luego, el

Documento Nacional de Identidad; en el caso de las mujeres, se agregaba el número de la Libreta Cívica, expedida para facilitar el voto femenino, después de su sanción.

Registro Nacional del Automotor. Cambio de chapas

La ola de robo de automotores y los distintos delitos emergentes de las transacciones ilegales con ellos relacionadas, forzaron la creación del Título de la Propiedad del Automotor, que sólo sería expedido por el Registro Nacional de Automotores, organismo estatal que garantizaría todo el movimiento producido en este sentido, para que la delincuencia específica no convirtiese el robo de vehículos en un mal endémico y de difícil erradicación. Este sistema de control dificultó la acción de la delincuencia y como medida accesoria, se obtuvo de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires el cambio de chapas por otras de medidas más grandes y de números visibles, para tener los datos de la matrícula bien legibles. En 1997, se produjo un nuevo cambio de chapas o individualización de rodados, con un nuevo sistema de

tres letras identificadorias en reemplazo de las siglas "C" (Capital Federal), "B" (Provincia de Buenos Aires) y las restantes que designaban el lugar de radicación del vehículo.

Personal. Los Servicios Adicionales

El Policía Profesional, por la naturaleza de sus tareas y los horarios en que las desempeña, no dispone de posibilidades, a través de los tiempos, de complementar sus haberes con otras ocupaciones. El estado económico de los países tampoco subviene a las totales necesidades de ese personal, por lo que en distintos períodos históricos, se hizo necesaria otra actividad. Por otra parte, la simple condición de policía limita las opciones: no es menos cierto que por su naturaleza existen muchos oficios y empleos que no concuerdan con lo deseable. Por tanto, su experiencia en la seguridad es la mayor salida laboral y en ese sentido, a partir de Febrero de 1957, se estudió la implantación de Servicios Adicionales que, sufragados por terceros, en horas francas de servicios, procurasen un ingreso complementario al personal para



cubrir las necesidades de su familia. En la última década, tales servicios se han intensificado, sujetos al control de la División Policía Adicional, dependiente de la Superintendencia de Seguridad Metropolitana.

Comisarías: Creación de la Oficina Judicial. Brigadas de Zona

Como auxiliar de la Justicia, la Policía Federal instruye sumarios de prevención con las primeras disposiciones emergentes de los hechos ocurridos en su jurisdicción y que dan curso a los delitos de acción pública y sujetos a instancia privada. Hasta el 30 de Octubre de 1957, tal tarea correspondía al personal de servicio interno, bajo la supervisión del Jefe, en la mayoría de los casos, un oficial principal. En esa fecha se creó la Oficina Judicial, para la iniciación y tramitación de los sumarios de prevención, exhortos, oficina y todo otro trámite de carácter policial, como asimismo, proyectar la resolución y proceder a la notificación de expedientes contravencionales. Este nuevo servicio tenía asignados a todos los Oficiales Subinspectores adscriptos a la Comisaría y dos Oficiales Ayudantes. Esta reestructuración fundamental en la organización interna aceleró los trámites y las investigaciones dispuestas por el magistrado intervenitor y posibilitó una mayor capacidad del resto del personal para ser destinado a otras funciones de vigilancia general.

Poco después, el 11 de Noviembre, en cada una de las seis Circunscripciones tuvo lugar la creación de una Brigada de Zona, conformada por un Oficial Principal, con Personal adecuado cuya misión era la investigación de hechos delictuosos, que, por su importancia o significación así lo requerían, cometidos dentro de las jurisdicciones de las Comisarías dependientes de su mando, tales como asaltos, robos de automóviles, etc.

Traslados de las Comisarías 3º y 23º

La Comisaría 3º funcionaba en el local de la calle Sarmiento 1251, que fue declarado lugar histórico, por lo que la dependencia se trasladó a su actual sede de Tucumán 1560. En dicho lugar comenzó a realizar sus funciones el Consejo Nacional del Menor.

La Comisaría 23º, que tenía su asiento en la Avenida Santa Fé 3840, pasó a ejercer su misión en la Avenida Santa Fé, esquina Gurruchaga, lugar que conserva en nuestros días.

Patrullaje con motociclistas

La vigilancia general adoptó un nuevo dispositivo para cubrir mayores extensiones jurisdiccionales mediante el patrullaje con motocicletas adquiridas para tal fin. Se utilizaron vehículos con sidecar, a partir del 24 de Marzo de 1958, a cargo de un Suboficial con jerarquía de Suboficial Principal

a Sargento 1º, secundario por un Agente a cargo del manejo del rodado, instruido especialmente para ello por el Cuerpo Policía de Tránsito. Su misión estaba específicamente dedicada a la prevención y represión de delitos contra la propiedad y significó un complemento ideal para el rastreo efectuado por los automóviles de radio-patrulla.

Esta innovación presagió la dotación de motoristas del Cuerpo de Policía de Tránsito a las Comisarías, dispuesta a finales de 1997.

Inauguración de viviendas policiales

La construcción de los barrios para el Personal Policial que se iniciara bajo la Jefatura del ahora Contraalmirante Dellepiane, tuvo finalización en Abril de 1958. El enclave de la Avenida Roca y Encalada se inauguró el día 18 de ese mes bajo el nombre Barrio Policial "Coronel Luis Jorge Gar-

JOSÉ HÉCTOR ARROYO
CANDIDATO A PRESIDENTE 2023-2027

POR UN CÍRCULO FEDERAL Y PARA TODOS

Integré la conducción del Círculo de Suboficiales de la Policía Federal Argentina durante varios años, ocupando cargos como Prosecretario y Vicepresidente, además de las distintas jefaturas de Departamentos tales como Prensa, Deportes, Marketing, siendo la última la del Departamento Interior y Filiales (hoy disuelto).

Llevo más de 35 años de socio, con lo cual considero que el Círculo no es tan solo mi casa, sino también mi familia. Pensar diferente no nos convierte en desleales, sino por lo contrario nos transforma en grupos de personas que se alinean detrás de sus propias convicciones, con el fin de luchar por alcanzar objetivos y metas que beneficien a todos los Suboficiales de la Policía Federal Argentina, y no a algunos, importantes sin duda, pero que solo constituyen una porción de un todo.

Mi propósito es llevar adelante un modelo de gestión inclusiva, haciendo una distribución más justa y equitativa de los recursos. El C.S.P.F.A. está en todo el país y mi compromiso es que la Entidad, enfocada en su "misión" de promover el desarrollo social, cultural y deportivo, pueda seguir creciendo como hasta ahora, pero incluyendo a todos los asociados de interior.

También es mi deber trabajar para que la "visión" del C.S.P.F.A. tenga un alcance mucho más extenso y pueda ser reconocido por los servicios que brindan en todo el territorio nacional. Como policías federales que somos, sabemos que hemos sido entrenados y capacitados para servir a la comunidad y eso debe verse reflejado en todo el país por medio de la Entidad.

El compromiso de esta Agrupación, es mantener los principios éticos y responsabilidades de trabajo que nos han caracterizado, y el respeto permanente por nuestros asociados y sus familias.

C.S.P.F.A.

EL MOMENTO ES AHORA HAGÁMOSLO JUNTOS



cía”, en honor al Jefe que modernizó la Institución en la década del ‘30. El 28 de Abril se libró a los adjudicatarios el Barrio Policial “ Coronel José M. Calaza”, que memoraba al ilustre Inspector General de Bomberos, en la Avenida Fernández de la Cruz y Lacarra, en sendos actos presididos por el titular de la Jefatura de la Policía Federal, que el día 30 entregó los primeros 26 créditos destinados al Personal Policial. Fueron éstas las más notables de las últimas funciones desempeñadas por quien, el 1º de Mayo de 1958, entregaría el mando a su sucesor, ya en pleno proceso constitucional.

Elecciones Nacionales. Nuevo Presidente de la Nación

A la muerte del General de División Eduardo Lonardi, lo sucedió como Presidente Provisional el Teniente General Pedro E. Aramburu y en carácter de Vicepresidente el Almirante Isaac Francisco Rojas. El 28 de Julio de 1957 se llamó a elecciones generales para retornar al cauce institucional, resul-

tando ganador el binomio compuesto por Dr. Arturo Frondizi y el Dr. Alejandro Gómez.

El nuevo Presidente de la Nación asumió el mando el 1º de Mayo de 1958, con lo que cesó en sus funciones el Contraalmirante José A. Dellepiane, nombrándose en su reemplazo al Capitán de Navío Ezequiel Niceto Vega, secundado por el Subjefe, Capitán de Fragata Carlos Alberto Borzone.

Estatuto del Personal Civil

Con esa misma fecha, se puso en vigor el Estatuto del Personal Civil de la Policía Federal, exceptuándose del mismo a Personal perteneciente a la ex Mutualidad de la Policía Federal y la ex Caja de Socorros de Policía y Bomberos, como así también el de la ex Cooperativa del Personal Policía Ltda. Merced a esta norma se organizaba, definitivamente, la situación del Personal Civil que pertenecía a la Institución, que carecía de un cuerpo específicamente destinado.

Guardia en el Departamento Central

El 15 de Mayo se vuelve a un antiguo servicio de comienzos de siglo, implantándose una guardia de Comisarios Inspectores en el Departamento de Policía, de 20 a 8, para centralizar y comandar las necesidades emergentes de la custodia de la seguridad en la ciudad. Estaban sujetos al servicio todos los Oficiales Superiores de esa jerarquía con asiento en el ejido metropolitano.

Desde finales de 1955 no existía la jerarquía de Comisario Mayor (entonces, Inspector Mayor), de modo que los más altos grados del escalafón policial estaban constituidos por Comisario Inspector e Inspector General.

Educación Democrática

El regreso a la vida institucional y democrática tuvo el efecto de introdu-

cir en los planes de estudio en todos los niveles la instrucción de la materia Educación Democrática, que tendía al conocimiento masivo de los resortes de la República, el estudio de la Constitución Nacional y a partir de ella de las instituciones que constituyen la forma de gobierno, a través de los representantes elegidos en comicios libres. En la Policía Federal, el 24 de Julio de 1958, se dispuso la realización de una serie de conferencias para el personal de todas las jerarquías, especialmente para Comisarios, Subcomisarios, Oficiales Principales e Inspectores, a cargo de un plantel de notorios juristas como los Doctores Juan C. Lenhardson, Evaristo García y Ernesto J. Ure, a la vez Magistrados de la Nación.

Personal. Medallas para retirados

El Personal de Jefes y Oficiales carecía de instrumentos que lo acreditaban como retirados, una vez finalizado su ciclo en actividad. El Decreto Ley 17.188/56 había instituido el estado policial de retirado, por lo que se dispuso que a partir del 28 de Julio, el Personal que se hallase en tal situación podía solicitar la Medalla de Retirado, distintivo de su grado (Oficiales, plateadas; Oficiales Jefes y Superiores, doradas), el gasto de la acuñación por cuenta del recipiendario.

Modificaciones en algunos servicios

Las Brigadas de Zona, creadas en Setiembre del año anterior, como se ha visto, fueron suprimidos el 12 de Mayo siguiente en razón de observarse algunas modificaciones en el espectro global de los servicios de seguridad. En primer lugar, retornaba el servicio de seis horas en carácter experimental y luego, como permanente; en otro sentido, se había proyectado y funcionaba de manera poco orgánica un servicio que llegó a ser de capital importancia en los años que siguieron: el Control de Automotores.

ABELSON

DESDE 1965 TRABAJANDO CON SERIEDAD

- SANITARIOS
- GAS
- CALEFACCIÓN
- INCENDIO
- MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN



VISITANOS
Tenemos 8 Puntos de Venta:

Caba, Olivos, Nordelta, Escobar,
Matheu, Pilar y Zárate.

www.abelson.com.ar



Este verdadero filtro, destinado a vigilancia general, se cumplía, en principio, simultáneamente en varias Comisarías, utilizándose personal indistintamente perteneciente a Zonas de Capital, de acuerdo con el empleo de cuatro planes, cada uno de los cuales comprendía un determinado número de dependencias.

Su duración era de 22 a 2, variando continuamente el emplazamiento del grupo a cargo del operativo, que estaba formado por un Oficial y tres hombres subordinados. La eficacia de este servicio se reflejó en las estadísticas de personas detenidas en vías de delinquir, rescatar automóviles y rodados robados y, sobre todo, crear una conciencia de alerta en la población, en busca de una seguridad efectiva.

La Sección Documentación Personal, encargada de la expedición de instrumentos de identidad amplió sus horarios, ante la imposibilidad de atender a los solicitantes dentro de los turnos establecidos, hasta las 18. La atención se extendió entre las 7 y las 21, evitando con ello las aglomeraciones y las colas, acelerando la tramitación de cédulas, pasaportes y certificados de viaje.

Bomberos: Brigada de Protección y Rescate

La Dirección Bomberos proyectó la creación de un servicio para atemperar e incluso disminuir los perjuicios devengados por la acción del fuego, de los bienes que en principio no estaban bajo peligro inmediato de destrucción. Esta aseguración preventiva y de resguardo dio pábulo a la puesta en marcha de la Brigada de Protección y Rescate, que salvaguardaba de cualquier contingencia los bienes y sitios siniestrados donde hubiera actuado el área de Bomberos.

La Jefatura del Capitán Recaredo Vázquez

Los notorios cambios producidos en el país incidieron en forma de creaciones de nuevos servicios, de un mayor acercamiento de la Institución a la comunidad y una modernización acelerada, en el ciclo iniciado por el Jefe Niceto Vega y, en especial, en el de su sucesor. El 12 de Setiembre de 1960 ocupó la Jefatura de la Policía Federal el Capitán de Navío (R.E.) Recaredo Ernesto Vázquez, que tuvo como Subjefe al Capitán de Fragata (R.E.) Carlos Baubéau de Secondigné. Este comando se extendió hasta el 2 de Febrero

de 1962 y representó un período de brillantes realizaciones, basado en la comprensión profunda del Jefe Vázquez hacia la esencia y problemática del quehacer policial. Resultó notable la identificación del marino designado con una cosmovisión amplia y abarcativa de las necesidades funcionales de la Policía Federal, como se verá más adelante, tanto que el Jefe Vázquez resumió su preocupación en el libro "Policía, problema urgente", que fijó la importancia de la misión policial en la sociedad y en el país. Su actuación reeditó el proceso de progreso avasallante de la gestión del Coronel Luis J. García en la mitad de la década de 1930, añadiendo su eficacia a la prospección del organismo de la actividad de seguridad y demás servicios.

Destacamento Ezeiza

Lo que luego fue la Delegación Ezeiza, establecido en el Aeropuerto Internacional de esa localidad de la Provincia de Buenos Aires, fue el Destacamento Ezeiza, creado el 1º de Agosto de 1960, dependiente hasta su expansión de la Dirección Delegaciones de la Dirección Coordinación Federal, para fines de prevención y seguridad en el aeropuerto más importante del país y a la vez para coordinar con la O.I.P.C. (Interpol) la cooperación mutua, referida a delitos y delincuentes internacionales.

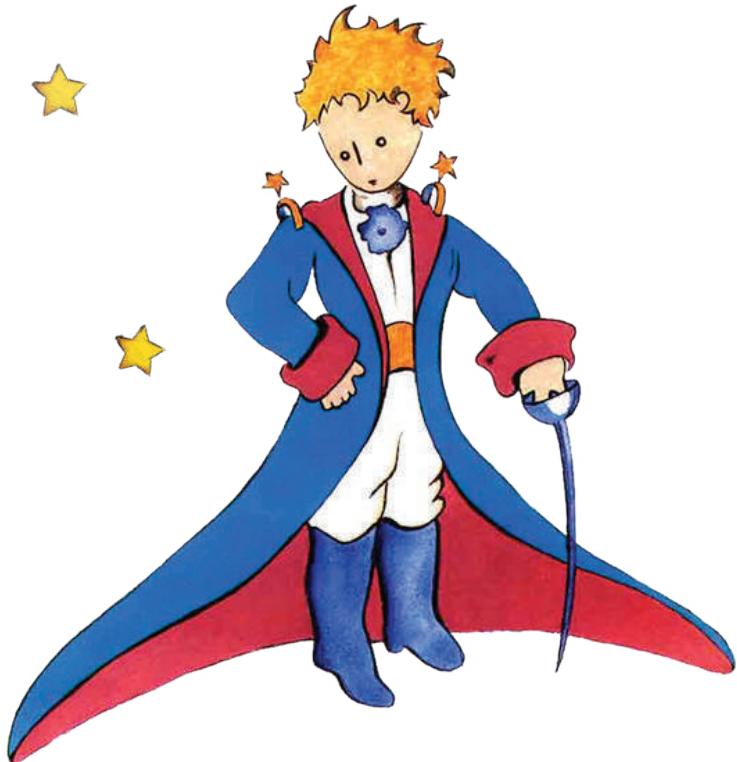
Esta creación dio pruebas del interés policial por actuar sobre carencias de presencia institucional en el ingreso de personas del país y fuera de él, hasta la posterior creación de la Policía Nacional Aeronáutica.

Escuela de Cadetes. Inauguración del nuevo edificio

La Escuela de Cadetes "Ramón L. Falcón", de Rosario 532, que albergó el crisol de nombres que forma a los Oficiales de la Policía Federal, dejó su vieja sede para instalarse en el predio de Strangford y Escalada, donde se encuentra su actual emplazamiento. La piedra fundamental del nuevo edificio había sido colocada en 1953 y su inauguración tuvo lugar el 7 de Abril de 1961. El complejo formativo fue dotado de los últimos adelantos en materia funcional, dado que el proyecto latente era que los Cadetes tuvieran carácter de internos y que se llevase el ciclo lectivo a tres años, en lugar de los dos que regularmente se dictaban, para el egreso como Oficiales.



El Principito



Antoine de Saint Exupery, autor del libro "El Principito", vivió en Buenos Aires, en la calle Florida 165, piso 6º n° 605, actual Galería Güemes de la Capital.

El escritor y aviador Antoine de Saint Exupéry, autor del famoso libro "EL Principito", que fue traducido a 300 idiomas, nació en Lyon, Francia el 29 de junio del año 1900. Su vida y su trágica muerte, fueron centro de libros y películas.

El escritor vivió en Argentina, entre el mes de octubre de 1929 y el 1ro. de Febrero de 1931.

Aquí conoció a la escritora salvadoreña Consuelo Suncín, con quien se casó en Francia, a los pocos meses de dejar la ciudad de Buenos Aires,

Saint-Exupéry fue un pionero en el transporte del Correo Aéreo, y fue Director de la Empresa Aero Postal Argentina, filial de la Aero Postal de Francia, como organizador de la red de América latina. También piloteó los primeros vuelos entre Buenos Aires y la Patagonia.

En nuestro país estuvo los veranos de los años 1929 y 1930 en el Hotel de Ostende, cerca de Pinamar, como huésped. Aún hoy, la habitación número 51, se conserva tal como la ocupó el escritor y puede ser visitada por los turistas.

También visitó la Ciudad de Concordia en Entre Ríos, y los investigadores creen que empezó a esbozar allí su célebre libro "EL Principito", publicado en 1943, e ilustrado por él mismo.

Ya en el año 1928, era Jefe de la Estación Aérea del Sahara Español, allí escribió su novela "Correo del Sur".

Fue aviador en una época en que la aviación poseía poco instrumental y volar era una tarea difícil y peligrosa.

En el año 1935, tuvo un accidente con el avión y debió hacer un aterrizaje forzoso en el Desierto de Sahara, que casi les cuesta la vida a él y a su mecánico, pues permanecieron varios días en el desierto.

Durante la Segunda Guerra Mundial, este aviador, escritor y aventurero, luchó por la Aviación Francesa, en misiones peligrosas.

Con la caída de Francia, fue a Nueva York y publicó su libro "Piloto de guerra". en el año 1942.

Saint-Exupéry, en África del Norte, se incorporó a las fuerzas francesas y retomó las misiones desde Cerdeña y

ABASTO CENTRAL

Ruta 88 km. 3,3
7600 - MAR DEL PLATA - Argentina
tel.fax: (54 223) 4650065
4654544 - 4654547



Córcega. En el transcurso de ellas, el 31 de julio de 1944, su avión desapareció en el Mediterráneo.

Su última misión fue informar, sobre los movimientos de tropas alemanas en el valle del Ródano, sin armamento, de una base aérea en Córcega, con autonomía de vuelo de seis horas.

Salió en esa misión conocida como “Operación Dragón”, el 31 de julio de 1944, a las 8,48 horas, pero no regresó.

Años después en 1998, un pescador Antoine Bianco, encontró en la isla Riou, cerca de Marsella, una pulsera de identidad, a nombre de Saint –Exupéry y el de su esposa Consuelo.

En marzo del año 2000, un buzo, Luc Vanrell, encontró restos de un P 38 Lightning al este de la Isla Riou.

Estos restos fueron recuperados y se comprobó que pertenecían al avión de Saint – Exupéry y fueron entregados al Museo del Aire y del Espacio, en Le Bourget.

En su trayectoria como piloto, en tiempos difíciles, recibió la Legión de Honor, por sus viajes, en la ruta Toulouse – Dakar, por parte del Gobierno Francés.

Sus libros, “EL aviador”, “Correo del Sur”, “Tierra de Hombres”, “Vuelo Nocturno”, además de “EL Principito”,



nos hablan de su arrojo y de sus viajes por el mundo, en acciones de guerra como piloto.

Como escritor, además en su famoso libro “El Principito”, nos dejó una guía importante, sus palabras: “Lo esencial, es invisible a los ojos”.

Dra. María de las Mercedes Botta

PARRILLA AL CARBON



elestablo@live.com.ar

PARAGUAY 489 • CABA • TEL: 4515-1616/4311-1639



DROGAS: lo que hay que saber

Lo que siempre quisiste saber y no te animaste a preguntar; Tabaco, Marihuana, Energizantes, Cocaína, Paco, Extasis, Alcohol, Inhalantes, Drogas, & HIV.

Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico - SEDRONAR
www.sedronar.gov.ar

TABACO

Clasificación, Estimulante

En un comparativo de causas de muerte, el tabaco mata:

7 – veces más que los Accidentes de Tránsito

70 – veces más que el Sida

50 – veces más que las Drogas Legales

En la Argentina mueren 130 personas por día, casi 50.000 por año. Para el año 2020 será la principal causa de muerte en el mundo. El 88% de los fumadores se inició antes de los 18 años.

Dejar de fumar es un acto de responsabilidad y solidaridad. El fumador activo enferma al fumador pasivo por tabaquismo pasivo, mueren en la Argentina 6.000 personas por año. La nicotina produce fuerte dependencia física y psicológica.

Trastornos orgánicos por el consumo de Tabaco

Las personas que fuman:

1 – Pueden sufrir depresión mental y física.



El cigarrillo produce endurecimiento de las arterias (arteriosclerosis) e hipertensión.

2 – Pueden tener cáncer pulmonar, enfisema, afecciones bronquiales y accidentes cardiovasculares.

3 – Envejecen más rápido y las mujeres suelen tener la menopausia a una edad más temprana.

4 – Si son jóvenes embarazadas, corren mayor riesgo de que sus hijos nazcan muertos, prematuros o con bajo peso natal.

5 – Si son varones, tienen menos potencia sexual por alteraciones en los vasos sanguíneos.

6 – Las personas no fumadoras que respiran el humo de otros fumadores pueden tener cáncer de pulmón, arteriosclerosis y las mismas enfermedades que los fumadores.

El tabaquismo pasivo aumenta en gran medida el riesgo de infecciones respiratorias en los niños y de muerte súbita en los bebés.

Los jóvenes que fuman tienen más probabilidad de consumir drogas ilegales como Marihuana y Cocaína.

7 – Aumenta el riesgo de sufrir infecciones de distintos órganos y tejidos por descenso de la inmunidad.

**SINDICATO OBRERO
DE RECOLECCIÓN
BARRIDA Y LIMPIEZA
-SANTA FE-
Personería Gremial 781 - 870**



Línea Gratuita: 0800-555-0060
E-Mail: sorbyl@arnet.com.ar





MARIHUANA

Clasificación: depresor y alucinógeno.

Nombres populares: Hierba, Porro, Faso, Vela, Churro, Tuca, Seca, Yerba, Rama. Tiene la forma de hierba picada. Generalmente se fuma.

Efectos

La Marihuana es una droga alucinógena porque provoca percepciones sensoriales distorsionadas (destellos de luz, figuras geométricas, aumento de la sensibilidad para los estímulos externos como colores, sabores, texturas y sonidos; sensación de que los sonidos se convierten en colores y los colores en melodías).

- Risas sin motivo, exceso de palabras al hablar (frecuente), alejamiento de la realidad.
- Sedación y adormecimiento.
- Sensación de que el tiempo transcurre lentamente.

Trastornos Físicos y Psicológicos por el consumo de Marihuana

Tienen los mismos problemas respiratorios que los fumadores de tabaco pero más temprano y agravados: infecciones pulmonares, obstrucción de las vías respiratorias, cáncer de los pulmones y otros tejidos.

Aumenta el riesgo de sufrir infecciones de distintos órganos y tejidos por descenso de la inmunidad.

ALCOHOL

Existen en el país 2.500.000 enfermos dependientes del Alcohol, 30.000 argentinos mueren por año por daños del alcohol en el cerebro, hígado, corazón y otros órganos del cuerpo humano.

El alcohol está presente en más del 50% de los casos de homicidio.

El alcohol está presente en el 40% de los accidentes de tránsito, 78% de estos accidentes son de chicos de 17 - 24 años. Estos accidentes están causados por personas que no son dependientes del alcohol son bebedores abusivos ocasionales.

El abuso de las bebidas alcohólicas es el causante de más del 10% de los casos que llegan a las guardias hospitalarias (sin contar los casos de violencia doméstica, violencia callejera y accidentes de tránsito provocados por el alcohol).

El alcohol y el tabaco son la puerta de entrada al consumo de drogas ilegales. Los jóvenes que beben alcohol sin control.

1 – Tienen una mayor probabilidad de sufrir accidentes de tránsito cuando manejan. Los accidentes de tránsito provocados por adolescentes bajo los efectos del alcohol son una causa importante de muerte e invalidez permanente.

2 – Tienen una mayor probabilidad de ser víctimas o autores de delitos violentos, violaciones, agresiones y robos. El consumo de alcohol es causa de muerte de jóvenes por incendios, suicidios y homicidios.

3 – Tienen cuatro veces más probabilidades de convertirse en alcohólicos que esperan hasta la etapa adulta para consumir alcohol.

4 – Las jóvenes embarazadas que toman alcohol pueden tener bebés con graves malformaciones.

5 – La mezcla con bebidas energizantes o con cocaína puede ser mortal.

El alcohol causa más daños a largo plazo a los cerebros de niños y jóvenes que al cerebro adulto.

En los adolescentes que acostumbran emborracharse, el hipocampo cerebral, zona que interviene en el aprendizaje y la memoria, es mucho más pequeño que el de jóvenes que no beben alcohol, alterándose estos procesos.

A la mayoría de los adolescentes no les gusta el alcohol. Beben para combatir la falta de autoconfianza y el miedo a la gente.

Consumen alcohol para construir una identidad social y poder integrarse al grupo de pares consumidores.

La publicidad engañosa de las empresas contribuye a esta ficción



mostrando imágenes de éxitos deportivos, económicos y sexuales asociados al consumo de determinadas marcas de bebidas alcohólicas.

Los padres y los maestros son también los responsables de corregir esta deformación producida por el marketing. La falta de diálogo con los padres o tutores y la insuficiente prevención de los colegios, contribuyen significativamente al abuso de alcohol entre los jóvenes.

Para que los jóvenes no consuman drogas ilegales, primero deben evitar el alcohol y el tabaco.

INHALANTES

La inhalación de pegamentos, pinturas, aerosoles, quitamanchas, quitaesmaltes, nafta, gasolina y otras sustancias parecidas, produce:

- Ceguera, Atrofia del cerebro con demencia definitiva. Atrofia del cerebro que produce desequilibrio al caminar.
- Lesiones irreversibles de los músculos y de los nervios.
- Convulsiones.
- Daño permanente en el hígado, riñón y pulmones.
- Lesiones en el corazón con infarto y alteraciones del ritmo cardíaco que producen muerte súbita.

Efectos

Al iniciar el consumo con dosis bajas, estas sustancias son desinhibidoras y producen excitación.

Con la continuación del consumo y dosis más altas se produce:

- 1 - Temores, trastornos de pánico y ansiedad.
- 2 - Ilusiones, alucinaciones auditivas y visuales, percepción distorsionada del tamaño corporal.
- 3 - Confusión mental y cuadros psicóticos con ideación persecutoria.

Las lesiones en el cerebro provocan graves trastornos del aprendizaje, de la memoria y del comportamiento, deterioro intelectual, irritabilidad emocional, conducta impulsiva o agresiva que predispone a comportamientos antisociales. Son frecuentes los trastornos depresivos.

- Puede producir la muerte por coma con paro respiratorio.
- Aspiración del vómito con asfixia.
- Trastornos cardíacos con muerte súbita.
- Accidentes diversos por disminución de la conciencia.

COCAINA

Clasificación: Estimulante.

Nombres populares: Merca, Línea, Papel, Blanca, Raya, Pala, Frula.

Clorhidrato de cocaína. Es un polvo blanco que se inhala y se inyecta.

El método más habitual de consumo es inhalar por la nariz el polvo de cocaína finamente picado (esnifar).

Otro método es la inyección subcutánea o intravenosa. No se puede fumar porque se destruye por el calor.

Pasta de coca: también se denomina sulfato de cocaína, pasta base o simplemente pasta.

Es el primer producto, bruto, no refinado, que se obtiene de las hojas de coca. Por lo tanto es menos depurada que el clorhidrato de cocaína, más tóxica, más barata y más adictiva. Se fuma.

Trastornos orgánicos por el consumo de cocaína

Las personas que consumen cocaína:

- 1 – Sufren excitación y trastornos psicóticos, y pueden llegar a presentar ideas persecutorias.
- 2 – Tienen alteraciones del ritmo del corazón e infartos cardíacos que producen muerte súbita.
- 3 – Sufren alteraciones sexuales. El consumo continuado produce impotencia.
- 4 – Tienen aumento grave de la presión arterial con riesgo de hemorragia cerebral.
- 5 – Presentan problemas respiratorios que causan problemas respiratorios que causan edema agudo de pulmón, colapso del pulmón, perforación del tabique nasal y destrucción de los huesos de la cara.
- 6 – Sufren lesiones neurológicas que producen convulsiones epilépticas generalizadas.
- 7 – Tienen problemas gastrointestinales. Vómitos y diarreas graves. Perforación gástrica. Colitis. Lesión aguda del hígado por daño celular debido a que la cocaína es una toxina hepática.
- 8 – Sufren la muerte de fibras musculares y fiebre altísima que puede ser mortal.
- 9 – Tienen lesiones irreversibles del cerebro (muerte de neuronas) con disminución permanente de la capacidad mental si no realizan tratamiento a tiempo.
- 10 – Si son chicas embarazadas tienen altísimo riesgo de sufrir: Aborto, desprendimiento de placenta, parto prematuro con inmadurez fetal. Recién nacidos con bajo peso y cerebro



de menor tamaño. Lesiones cerebrales en el feto que causan muerte antes del nacimiento o daño cerebral permanente en el recién nacido. Malformaciones congénitas y muerte súbita durante el primer mes de vida muy frecuente.

La mezcla de cocaína con alcohol es altamente tóxica y puede ser mortal.

PACO

Clasificación: Estimulante.

La pasta base de cocaína es extraída de las hojas de coca.

El Paco es el residuo que queda cuando la pasta base es purificada a clorhidrato de cocaína a través de procesos químicos que utilizan sustancias altamente tóxicas para el cerebro. Tiene apariencia de polvo blanco o amarillento, dependiendo de la calidad de sustancias agregadas. Se fuma.

El Paco es más tóxico para el organismo que la cocaína sola y otras drogas. La sensación inicial de excitación y aparente bienestar dura unos pocos minutos y es seguida rápidamente por angustia. Esta angustia es lo que empuja a los chicos a seguir consumiéndola, por eso, popularmente a los consumidores de pasta base se les denomina angustiado.

Ocasiona dependencia física y psíquica, un consumidor de fin de semana puede fácilmente convertirse en un adicto en poco tiempo.

Efectos

Primera fase: euforia, disminución de las inhibiciones, sensación de placer, vigilancia, hiperexcitabilidad, impresión de ser competente y capaz, aceleración y distorsión de los procesos del pensamiento.

Segunda fase: malestar seguido de fuerte sensación de angustia, depresión brusca, inseguridad, deseo incontenible de consumir para buscar los efectos de la primera fase.

Tristeza apatía.

Tercera fase: consumo ininterrumpido, pérdida de contacto con la realidad, psicosis grave, daño en todo el organismo.

Consecuencias sociales

Los altos niveles de angustia conducen a acciones desesperadas para conseguir la droga, problemas de orden familiar, social, laboral, judicial y de seguridad.

Mayormente, los niños adictos se vuelven mentirosos, engañan a sus padres y amigos.

Con tal de obtener el dinero, roban o venden lo que tienen a la mano.

Trastornos orgánicos por el consumo de Paco.

Cardiovasculares: taquicardia, hipertensión arterial.

Nerviosos: euforia y rigidez muscular inicial, luego depresión, inseguridad y ansiedad.

Psiquiátricos: conductas agresivas antisociales, cuadros psicóticos.

Del conocimiento: deterioro de las funciones mentales, déficit de la memoria y del aprendizaje.

Otros: inhibición del apetito, desgano, agotamiento. Grave deterioro psicológico y orgánico.

BEBIDAS ENERGIZANTES

Clasificación: estimulante

El marketing engañoso dirigido a los jóvenes pretende convencer a los consumidores que estas bebidas proporcionar vitalidad y energía en forma inmediata.

No son bebidas energizantes, porque ninguno de sus componentes ofrece beneficios suplementarios para la nutrición y la salud.

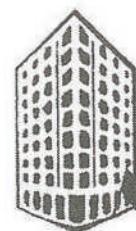


Hotel Atilra
10 de Septiembre

3 de Febrero 2975

Mar del Plata

MACO
PROPIEDADES



Administración de Consorcios / Tasaciones /Alquileres / Venta

Melchor Gaspar de Jovellanos 241 . Cap Fed.
4362-1581





El componente más importante es la cafeína, un estimulante del sistema nervioso, que se encuentra en dosis importantes en estas bebidas. La cafeína puede producir dependencia física y psíquica.

Trastornos por la mezcla de bebidas energizantes y alcohol.

Cuando se ingiere bebidas energizantes con alcohol, en los boliches bailables, ocultan la sensación de cansancio físico y mental, provocando deshidratación grave y sobre-esfuerzo del corazón porque no se perciben las señales de fatiga del cuerpo, ocasionando graves trastornos cardiológicos, como hipertensión, infarto de corazón y muerte súbita.

Las bebidas energizantes neutralizan los efectos depresores del alcohol, enmascarando los síntomas de la borrachera. De esta manera los jóvenes continúan bebiendo alcohol pudiendo llegar a una intoxicación peligrosa sin darse cuenta. No mezclar con bebidas alcohólicas.

EXTASIS

Clasificación: estimulante y alucinógeno.

Forma parte de las drogas sintéticas que son un conjunto de drogas de abuso obtenidas con fines recreativos, dise-

ñadas y elaboradas en laboratorios. Las más importantes derivadas de las anfetaminas y comparten muchos de sus efectos adversos.

Nombres populares: Adán, Xic, Bicho, Ectasy.

El "extasis" se presenta en forma de polvo cristalino, comprimidos o tabletas. A veces presentan diseños llamativos, como marcas de autos o dibujos animados. Pueden venderse adulterados con otros compuestos tóxicos. Se consume especialmente en discotecas y fiestas.

Algunas sensaciones son: de breve bienestar, que puede causar daño, de falso incremento de la luminosidad de los objetos.

Trastornos orgánicos por el consumo de éxtasis

1 – Un peligro muy grave del consumo de "éxtasis" es la hipertemia (el cuerpo produce calor excesivo) que se agrava con los bailes prolongados en lugares calurosos y colmados de personas como son los boliches bailables, existiendo riesgo de muerte por " golpe de calor " con deshidratación grave.

2 – Provoca parkinsonismo (trastornos severos de los movimientos).

3 – Arritmias cardíacas o hemorragias cerebrales que pueden ser mortales.

4 – Cuando se ingiere alcohol para atenuar la excitación producida por el " extasis " y, de esta manera, se producen reacciones peligrosísimas, como estados de coma, shock cardiovascular y muerte.

5 – La muerte también puede ocurrir como consecuencia de accidentes automovilísticos por la alteración de la capacidad de atención y concentración, y por las alteraciones de la percepción visual de objetos y colores durante la noche, debido a que el éxtasis produce alucinaciones.

DROGAS & VIH – SIDA

¿Qué es VIH – SIDA?

El SIDA es la enfermedad que produce el Virus de inmunodeficiencia Humana (VIH) que deja al organismo indefenso ante determinadas infecciones oportunistas.

Es una enfermedad prevenible, tratable con las terapias antimetrovirales y crónica.

Diferencias entre VIH y SIDA

Las personas infectadas con VIH, son aquellas que poseen el virus pero no presentan síntomas de la enfermedad, las personas con SIDA son aquellas que están infectadas



AGENCIA MARÍTIMA

CROCE Hnos. Agentes Marítimos S.R.L.

CONSULTORA MARÍTIMA
PESQUEROS - OTROS

Caboto 591 Tel.: (54-11) 4362-5577/7792
Buenos Aires - Argentina (54-11) 4307-0866 / 0867 /0868



con el VIH, pero su sistema inmunitario ya se ha debilitado y tienen síntomas de la enfermedad.

¿Cómo se transmite?

Vía sexual. Relaciones vaginales, orales y anales (intercambio de fluidos durante el acto sexual: sangre, fluidos vaginales, secreción preseminal y semen).

Vía transmisión vertical: (Madre a Hijo): a través de la placenta, el canal de parto y la leche materna.

Riesgo de transmisión y el consumo de drogas

UDIs (usuarios de drogas intravenosas) utilización compartida de agujas, utensilios y jeringas descartables.

Consumidores de alcohol y otras drogas

El consumo de alcohol y/o otras drogas altera los estados anímicos, la percepción y la comprensión y el juicio para decidir adecuadamente generando conductas de exposición físico y psíquico, como las relaciones sexuales ocasionales sin protección.

Mujeres, VIH, consumo de alcohol y drogas

Si estás embarazada y consumís alcohol, vos y tu bebé corren riesgos.

SAF (síndrome alcohólico fetal) y malformaciones físicas, retrasos mentales, deficiencia de crecimiento.

Si consumís drogas durante el embarazo, corre riesgos de sufrir un parto prematuro, desprendimiento de placenta, desnutrición y psicopatías: además de infección con enfermedades de transmisión sexual (Sífilis, Hepatitis B y C, HPV (Virus papiloma humano) y VIH).

Transmisión vertical

Si estás infectada con VIH y estás embarazada, pero realizas los controles prenatales correspondientes, un tratamiento antirretroviral, cesárea programada y no amamantamiento, podés disminuir el riesgo de transmisión a tu bebé a un 1%. Si tenés dudas y querés realizarte un test de VIH, podés dirigirte a cualquier Centro de Salud.

SERVIPORT MARITIMA S.R.L.

ESTIBAJES / DESESTIBAJES
SERVICIOS PORTUARIOS

Calle 532 N° 256 (7631)
Pto Quequén - Bs. As.
tel. (02262) 450344 / 450780

serviport@amserviport.com.ar
www.amserviport.com.ar



Parque 3 de Febrero | El Jardín de los poetas



/ Dra. María de las Mercedes Botta

En el Parque 3 de Febrero hay un área dedicada a los escritores y poetas que posee 28 bustos de celebridades literarias, llamado “El jardín de los Poetas”.

Los lugares más visitados del Parque, son el área donde crecen los rosales, realmente hermosos, llamada La Rosaleda, y el Patio Andaluz. El Jardín de los Poetas, es el menos visitado y fue inaugurado en el año 1914.

Los escritores cuyo bustos pueden verse allí, son entre otros, Miguel de Cervantes, Miguel Ángel Asturias, Federico García Lorca, Rubén Darío, Amado Nervo, José Martí, William Shakespeare, Jorge L. Borges, Rosalía de Castro y Alfonsina Storni.

Se dice que las diversas colectividades fueron solicitando la instalación de esculturas de sus escritores más relevantes.

El primer busto instalado fue el del escritor y periodista Olegario Andrade en el año 1924. Siempre fueron numerosos los pedidos efectuados, pero como el Parque tenía como fin recuperar la naturaleza, se prohibió su entrada a lo largo de

aproximadamente diez años. Después de ese lapso se abrió nuevamente la entrada a nuevas esculturas.

Más tarde, hace dos años, se estableció la prohibición, para que no haya demasiada ocupación.

Uno de los últimos admitidos, fue el escritor Gabriel García Márquez, solicitado por una organización colombiana en el año 2019.

Las obras, realizadas por el área de Monumentos y Obras de Arte de Palermo, eran primeramente hechas en mármol y bronce, pero por el vandalismo, fueron reemplazados esos materiales por otros, como el símil bronce.

El Parque 3 de Febrero es el espacio verde más importante de la Ciudad, y es muy visitado asiduamente. Es también llamado “Los Bosques de Palermo” y se encuentran entre la Avenida del Libertador y la Avenida Leopoldo Lugones. La Ley Nacional nº 658, creó este Parque en el año 1874 y se inauguró oficialmente el 11 de Noviembre de 1875.



Hoy las plazas, paseos y lagos, son áreas de acceso libre y gratuito. Otras áreas son de uso restringido como el Campo de Golf, el Museo de Artes Plásticas "Eduardo Sívori", el Planetario "Galileo Galilei", el "Jardín Japonés" y el Hipódromo de Palermo.

En el Rosedal, en el mes de octubre cuando florecen los casi ocho mil rosales de 93 especies presenta un espectáculo bellísimo que atrae a turistas extranjeros y habitante de todo el país.

Este espacio fue diseñado por el paisajista y agrónomo Benito Carrasco en el año 1914 junto con el puente helénico, el templete y la pérgola. Carrasco era Director de Paseos de la Ciudad y trabajó bajo directivas del arquitecto y paisajista francés Carlos Thays.

Las rosas que colman el Paseo, pertenecen a las especie Elina, de color amarillo, la rosa sevillana de color rojo brillante, la Johan Strauss, la Charles Aznavour y la Frederic Mistral todas rosadas, entre otras.

El "Jardín de los Poetas" y los rosales, forman un conjunto encantador, para visitar.

Es un bello lugar para realizar un paseo e inspirarse, rodeado de las esculturas de tantos escritores y poetas de distintos países del mundo.

¡Bienvenidos!

ROMINA E. GONZÁLEZ **Licenciada en Psicología** **y Psicopedagogía**

**ADULTOS, ADOLESCENTES
E INFANCIAS (NIÑ@S)**

EVALUACIONES CON O SIN C.I.

PSICODIAGNÓSTICOS

TRATAMIENTOS DIVERSOS

(PERSPECTIVA DE GÉNERO)

Contacto: 15.3.871.7157



Derecho animal

Casos de maltrato. Ley n° 14.396



La defensa de los animales ante el maltrato ocupa actualmente a muchos estudiantes, y se estudia el Derecho Animal como asignatura de grado. También hay seminarios que se ocupan del tema. La Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires -UBA- comenzó en el año 2015 a dictar esa materia, y en otras Universidades también se estudia, entre otras en la Universidad Nacional del Noroeste de Buenos Aires -Unnoba- La Universidad del Salvador -USAL- y la Universidad de Ciencias Económicas y Sociales -UCES-.

Esta materia concita un creciente interés y ya hay fallos que promueven cambios en su estatus legal.

Recordamos a la orangutana Sandra, año 2014, del Ecoparque porteño, que fue declarada persona no humana sujeta a derechos y ser sintiente.

Ello contribuyó a mejorar su calidad de vida. Nacida en cautiverio y con 33 años de edad, fue trasladada a un santuario de simios en los Estados Unidos, Florida.

Muchos abogados se ocupan de casos de maltrato, padeidos por perros y caballos. Es un tema que preocupa a vecinos, alumnos y docentes, que saben que los animales son seres iguales a nosotros, tienen inteligencia y experimentan sufrimiento.

Además de la materia de grado Derecho Animal, Régimen Jurídico de los Animales no Humanos, el Instituto de Investigaciones Ambrosio L .Gioja de la UBA, dictó Seminarios de Derecho Animal.

También se trata del tema, y a nivel posgrado, en la Asignatura Derecho Constitucional Ambiental, en la Universidad de Palermo. Los docentes estiman que la Ley 14.346 de Protección de Animales desde el ámbito del Derecho Penal, requerirá una actualización, por no ser suficiente para regular los actos de crueldad.

Ley 14.346 sancionada el en el año 1954. ART.1 :" Será reprimido con prisión de 15 días a un año, el que infligiere malos tratos o hiciere víctima de actos de crueldad a los animales".

Serán considerados actos de maltrato: No alimentar en cantidad y calidad suficiente a los animales domésticos o cautivos.

Azuzarlos para el trabajo, no siendo de simple estímulo, hacerlos trabajar jornadas excesivas, sin descanso, estimularlos con drogas sin perseguir fines terapéuticos, emplearlos en el tiro de vehículos, que excedan notoriamente sus fuerzas.





La orangutana Sandra

Hay animales silvestres que también son sacados de su hábitat natural y sometidos a crueles condiciones para su venta, subsistiendo sólo unos pocos. Ya Ignacio Albarracín, abogado, nacido en Córdoba el 31 de Julio de 1850, fundó la "Sociedad Protectora de Animales" en el año 1879.

Este abogado dedicó su vida al Proteccionismo Animal, donde se desempeñó como primer Secretario y luego como Presidente, de la Sociedad Protectora de Animales, por más de cincuenta años.

Por su trabajo en Argentina, el día de su fallecimiento "29 de Abril" de 1926, en Lomas de Zamora, el "29 de Abril", se conmemora el "Día del Animal". Fue impulsor de la Ley Nacional de Protección de Animales Ley 2786 del año 1891.

En nuestro tiempo, la chimpancé Cecilia y la elefanta Mara, también fueron declaradas como sujetos de derecho.



El perro Chonino

Otros casos tristes, en los que también hubo fallos, pero los animales murieron a causa de tratos crueles, fueron los de los perros Chocolate y Rubio.

Los defensores de los derechos de los animales, siguen reclamando, por los equinos que padecen cada día trabajos forzados y crecen cada día las posibilidades de buscar soluciones.

Muchos animales, son amados y cuidados por nosotros en nuestros hogares. y ellos nos brindan cariño, alegrías y compañía durante toda su vida, y los consideramos miembros de nuestra familia. Otros animales han sido homenajeados, por su labor, comportamiento y fidelidad, como el ovejero alemán héroe "Chonino" perteneciente a la División Perros de la Policía

Federal, que por su valentía y fidelidad fue reconocido, y en su recuerdo el día 2 de Junio, día en el cual murió en acción, se conmemora en nuestro país, "Día Nacional del Perro".

Dra. María de las Mercedes Botta



Villegas Restó

Av. Alicia Moreau de Justo 1050
Puerto Madero



Av. Alvarez Thomas 1321 - C.A.B.A. - Tel: 4554-7585

Delivery: 4555-5455





Rambla Bristol, 1924

Mar del Plata de Ayer

Nota Fotográfica



Playa Grande, 1928





Paseo por la Rambla, 1925



Damas ingresando al mar, 1915



Encuentro con el Tango

Luminosa Buenos Aires,
cantada por los poetas.

Recorriendo el centro,
en el guiñar de las luces
por Corrientes,
entre ruidos de bocinas
y lujosos escaparates,
desde una disquería,
se filtran las notas sentidas
de un tango arrabalero.

Desde Palermo,
cantado por Borges,
el Abasto y Boedo,
recogieron las cadencias
festivas y nostálgicas,
y a veces dramáticas
de un tango,
enraizado en el alma
de los porteños.

No es ni la Rubia Mireya,
ni Madame Ivonne,
ni la Galleguita,
ni de Victoria, se fue mi mujer;
los que quiero evocar
hoy.

Son todos,
todos los que perfumados,
en esas noches peculiares
de Buenos Aires,
con algo de jazmín y glicinas
penetraron hondo
en el corazón argentino.

TANGO
Amor y Olvido.
Pena que me quema el alma.

Recuerdo de lo que fue.
Amor hallado y perdido.
Vida que te consumes,
entre los dedos
como un cigarrillo
y emborrachas con el humo,
que es bruma de recuerdos
y amores que no fueron.

TANGO.
Sobreviviente
con traje cruzado
y chambergo,
y una flor en el ojal.
Incomparable bailarín
de noctambula estirpe.

Hoy estas aquí,
como siempre,
encendiendo emociones
en el corazón
que de puro dormido,
a tu llamado
comienza de nuevo,
esa tonta y hermosa tarea,
de sentirse enamorado.

Después, de tanto recorrer
caminos,
llegando a París,
hoy estas aquí.

Dos muchachos porteños,
de puro nostálgicos,
te sacudieron el polvo,
prendieron farolitos multicolores,
agarraron una chispa
de ese ingenio criollo,
y lustraron las baldosas,
para que pudieras lucirte

en ese dos por cuarto,
que te llevaría a París.

Tango estas aquí.
La noche se aproxima.
Todos los que tenemos
algo de tu calidez
muy adentro,
nos preparamos a recibirte.

A los compases señeros
de la Cumparsita,
siguen Cristal, Inspiracion,
Yuyo Brujo,
y el desencanto de Paciencia
de Gorrindo y D'Arienzo
y la gracia arrabalera
de No te Quiero Más.

Hola Tango.
Enredado como hiedra
en la pared de mi alma.

Varón, que naciste guapo,
y que hoy estas aquí.
¡Bienvenido Tango!

María de las Mercedes Botta



**AMBITO
POLICIAL**
REVISTA

SUSCRIPCIONES

- Café Ouro Preto
- Estudio Limanski
- Bac Dall
- Helados Daniel
- Panadería Las Delicias
- Martha Harff
- Helados El Podio

- Eugenio Sangregorio Inmobiliaria
- Club de Mar - Mar del Plata
- Transmisiones Campana - Mar del Plata
- Dueñaz S.H.
- Centro Médico Dr. Coira



www.editorialambitopolicial.com



AMBITO POLICIAL

REVISTA

Suscripción gratuita

para todos los miembros de la familia policial y los socios de estos organismos amigos:

Círculo Policia Federal Argentina - Centro de Oficiales Retirados de la Policía Federal Argentina (C.O.R.P.F.A.) - Centro de Oficiales Retirados Policía Federal Costa Atlantica (C.O.R.P.F.Z.A.)
Círculo Maipo - Centro de Oficiales Retirados San Ignacio de Loyola (Cuerpo Federal de Inteligencia de la Policía Federal Argentina) - Círculo de Suboficiales de la Policía Federal Argentina - Círculo Mutual de Suboficiales Retirados de la Policía Federal Argentina
Centro Personal de Auxiliares de Seguridad y Defensa de la Policía Federal Argentina
Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal - Covipol - Fundacion Policia Federal Argentina - Coordinacion entre la Policia Federal Argentina y la Sociedad Militar Seguro de Vida - Colegio "Inspector General Alfredo Daniel Zunda" - Asociacion Civil Grupo de Viudas y Familiares de Policias Caídos en Cumplimiento del Deber Comision de Agentes Conscriptos de la Policia Federal Argentina (Asociacion Civil) y también para Colegios, Universidades e Institutos de Enseñanza

Esperamos enriquecer las páginas de nuestra publicación con los aportes de notas, anécdotas e historias de todo el Personal Policial en Actividad y Retirados.

**Pueden escribirnos a: administracion@editorialambitopolicial.com
Desde ya agradecemos a todos los amigos por su cooperación.**

Publicación Independiente y de Interés General

EDITADA POR EDITORIAL AMBITO POLICIAL

UNA EDITORIAL CON VOCACIÓN DE SERVICIO

AL SERVICIO DE LA FAMILIA POLICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

No compartas ni divulgues tus claves



Seguridad primero, siempre!

- No brindes datos personales ni bancarios que te sean solicitados telefónicamente, por mail, SMS, apps de mensajería, redes sociales y/o sitios web dudosos.
- No aceptes ningún beneficio en el que te soliciten ir al cajero o brindar datos bancarios.
- No realices operaciones en cajeros automáticos que te indiquen desconocidos por teléfono.
- Si te contactan y te ofrecen premios, préstamos, beneficios o te solicitan donaciones para afectados por el COVID-19, no proporciones datos de tus cuentas, tarjetas ni aplicaciones bancarias.
- Ningún organismo público (ANSES, AFIP, etc) ni entidad bancaria solicita información por teléfono, mail o redes sociales.

#VosSosLaClave

